

EL LEGADO EXCEPCIONAL DE UN HOMBRE EXCEPCIONAL
JOSÉ A. TRÍAS MONGE
(1920-2003)



Abogado, poeta, escritor, ensayista, músico, coleccionista de arte, ciudadano del mundo de las letras y del derecho, servidor público ejemplar, ser humano de inusual amplitud de cultura, de especial sensibilidad, de solidaria y generosa dedicación a las causas del país.

Nacido y criado en el Viejo San Juan, cursó sus estudios primarios y secundarios en las escuelas públicas de la ciudad. Recibió su Bachillerato en Artes de la Universidad de Puerto Rico (1940) y una Maestría en Artes de la Universidad de Harvard (1943). De la Universidad de Harvard recibió también su grado de derecho en 1944. Obtuvo su doctorado en derecho por la Universidad de Yale (1948).

Enseñó en la Universidad de Puerto Rico de 1947 a 1949. En el servicio público fue Subprocurador General (1949); miembro de la Convención Constituyente (1951-52); Secretario de Justicia (1953-1957); miembro de la primera Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña (1955), y miembro del Consejo de Educación Superior (1967-1972). En el 1974 el gobernador Rafael Hernández Colón lo designó Juez Presidente del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Ocupó el cargo hasta su jubilación en el 1985. Presidió la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española.

Su extensa obra publicada cubre una amplia gama de temas desde asuntos jurídicos hasta historia y literatura. Sin duda su obra cumbre es la *Historia constitucional de Puerto Rico*, publicada por la Editorial de la Universidad en cinco tomos. Otros libros de derecho y jurisprudencia incluyen: *Choque de dos culturas jurídicas en Puerto Rico*; *El sistema judicial de Puerto Rico*, *Sociedad, derecho y justicia* y *Teoría de la adjudicación*. La prestigiosa Editorial de la Universidad de Yale publicó su *Puerto Rico: Trials of the Oldest Colony in the World*; posteriormente traducido y publicado también por la Editorial de la Universidad. Su obra literaria incluye un poemario publicado, *Testimonio*; y tres obras inéditas: *Testimonio II*, *Quimbambas* y *Cuentos de jurutungo*. Escribió sus memorias bajo el título *Cómo fue*, publicada póstumamente.

El doctor Trías Monge dispuso originalmente que las regalías de sus textos jurídicos se pagasen al Fideicomiso de la Escuela de Derecho. En su testamento ológrafo hizo una donación de \$1 millón a la Universidad de Puerto Rico disponiendo que sus réditos fueran utilizados para promover los estudios graduados. Donó, además, su colección de arte valorada en \$1 millón a la Universidad. Es pues, el benefactor individual mayor de la institución.

José A. Trías Monge hombre, de linaje, ejemplo de honor y espíritu de generosidad."

"Su vocación fue el pueblo de Puerto Rico y enriqueció nuestra vida colectiva."

"Gigante intelectual, hombre renacentista y humanista."

"Figura clave del Siglo XX, genuino e innegablemente puertorriqueño."

"Hombre de calidez, seriedad, diversidad de intereses y honor irreprochable."